



SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS

RESOLUCIÓN No. SB-DTL-2021-1411

**LUIS ANTONIO LUCERO ROMERO
DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES**

CONSIDERANDO:

QUE mediante oficios Nos. CODE-G.G-SB-0336-2021, CODE-G.G.-SB-00347-2021 y CODE-G.G.SB-367-2021 de 30 de junio, 02 y 16 de julio de 2021, respectivamente, el economista Geovanny Cardoso, Gerente General del BANCO "DESARROLLO DE LOS PUEBLOS" S.A. CODESARROLLO, adjunta la documentación y solicita la calificación de los señores: Francesco Faraoni, Antonio Javier Vaca Espín y Valeria Elizabeth Suárez Duque, designados como Directores Suplentes en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de marzo del 2021;

QUE el artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece los impedimentos para miembros del directorio y consejos de administración y vigilancia;

QUE el capítulo I "Calificación de los miembros del directorio y representantes legales de las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Bancos", del título VI "Del gobierno y la administración", del libro I "Normas de control para las entidades de los sectores financiero público y privado", de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone que la Superintendencia de Bancos calificará la idoneidad y experiencia de los directores y representantes legales;

QUE la circular No. SB-DS-2018-0007-C, de 06 de noviembre del 2018, determina los documentos habilitantes que se deben presentar para la calificación de los miembros del directorio y representantes legales de las entidades del sector financiero privado;

QUE mediante memorando No. SB-DTL-2021-1614-M, de 22 de julio del 2021, se señala que los señores: Francesco Faraoni, Antonio Javier Vaca Espín y Valeria Elizabeth Suárez Duque, designados como Directores Suplentes, cumplen con los requisitos determinados en la norma citada en el considerando precedente; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Bancos mediante resolución No. SB-2019-280, de 12 de marzo de 2019 y resolución No. ADM-2021-14787, de 17 de febrero del 2021,

RESUELVE:





SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS

Resolución No.SB-DTL-2021-1411
Página No. 2

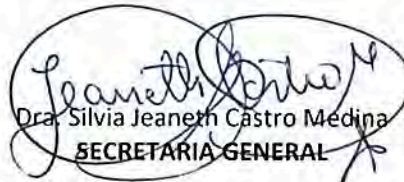
ARTÍCULO ÚNICO.- CALIFICAR la idoneidad de los señores: Francesco Faraoni, portador del pasaporte italiano No. YB6465949, Antonio Javier Vaca Espín, portador de la cédula de ciudadanía No. 171081943-2 y Valeria Elizabeth Suárez Duque, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171651046-4, designados como Directores Suplentes en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo del 2021 del BANCO "DESARROLLO DE LOS PUEBLOS" S.A. CODESARROLLO.

COMUNÍQUESE. -Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, el veintidós de julio del dos mil veintiuno.



Mgs. Luis Antonio Lucero Romero
DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES

LO CERTIFICO. - En Quito, Distrito Metropolitano, el veintidós de julio del dos mil veintiuno.



Dra. Silvia Jeaneth Castro Medina
SECRETARIA GENERAL